



TARIFAS TAXIS MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN AUTOMÓVILES LIGEROS

Por Resolución 18 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Comercio y Consumo, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) de fecha 31 de diciembre de 2104, se daba publicidad al acuerdo adoptado en Comisión de Precios de Castilla y León en Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2104, con el contenido siguiente:

Aprobar las **TARIFAS** correspondientes a la prestación de los siguientes servicios:

... **II TAXIS** (AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO)

ORIGEN: parada plaza de la ESTACIÓN o calle VITORIA

SECTOR DESTINO	TARIFA
Sector "A"	5,23 €
Sector "B"	5,88 €
Sector "C"	6,53 €
Sector "D"	7,18 €
Sector "E"	7,84 €
Hora de espera:	13,28 €

SUPLEMENTOS:

- Por Kg/Km de exceso de equipaje: 0,013 €.

- Los viajes nocturnos realizados entre las 22:00 y las 06:00 horas, viajes especializados y los realizados en días festivos, se verán gravados en un 10% sobre la tarifa establecida.

- En los vehículos de siete plazas cuando vayan ocupados por más de cinco personas se cobrará un suplemento del 10% sobre la tarifa establecida.

IMPORTANTE: Junto a las presentes tarifas se encuentra en el vehículo y a disposición del usuario la relación de SECTORES y CALLES afectados por el régimen tarifario, así como PLANO de los mismos.